**San Salvador, 30 de noviembre de 2018.**

Reciba un cordial saludo y mis mejores deseos de éxito en el desarrollo de sus funciones.

A través de la presente remito información de los numerales 1, 2 y 4, requerida en la solicitud de información No 048/2018. Dicha información fue proporcionada por la Subdirección de Política:

**Documentos de políticas, planes o programas que CONNA implementa hacia primera infancia.**

La documentación solicitada se detalla a continuación y puede ser consulta a través de internet mediante los siguientes vínculos:

* Política Nacional de Protección Integral de la Niñez y la Adolescencia

<http://www.conna.gob.sv/?wpdmpro=politica-nacional-de-la-ninez-y-adolescencia>

* Plan Nacional de Acción de la Política Nacional de Protección Integral de la Niñez y de la Adolescencia 2014 - 2017

<http://www.conna.gob.sv/?wpdmpro=plan-nacional-de-accion-de-la-pnpna-2014-2017>

* Estrategia Nacional para el Desarrollo Integral de la Primera Infancia 2018-2028

<http://www.conna.gob.sv/?wpdmpro=estrategia-primera-infancia>

**Estadísticas de atención del Sistema Nacional de Protección Integral de la Niñez y Adolescencia hacia primera infancia desde el año 2012 a la fecha.**

La información solicitada se encuentra desagregada por rangos de edad y disponible a través de los siguientes vínculos:

* Consolidado 2012-2017

<http://app.conna.gob.sv/sinaes/busqueda.html?t=152>

* Informe anual gráficas

2012 <http://app.conna.gob.sv/sinaes/busqueda.html?t=7>

2013 <http://app.conna.gob.sv/sinaes/busqueda.html?t=8>

2014 <http://app.conna.gob.sv/sinaes/busqueda.html?t=9>

2015 <http://app.conna.gob.sv/sinaes/busqueda.html?t=102>

2016 <http://app.conna.gob.sv/sinaes/busqueda.html?t=122>

2017 <http://app.conna.gob.sv/sinaes/busqueda.html?t=140>

**Estadísticas de vulneración a derechos hacia primera infancia que las Juntas de Protección atienden en los municipios de Soyapango y San Salvador desde 2012 a la fecha.**

La información solicitada se encuentra, disponible a través de los siguientes vínculos, desagregada por rangos de edad y municipios:

Datos municipales 2012-2017 <http://app.conna.gob.sv/sinaes/busqueda.html?t=128>

Otra información de interés:

Excel 2017 <http://app.conna.gob.sv/sinaes/busqueda.html?t=139>

Excel 2016 <http://app.conna.gob.sv/sinaes/busqueda.html?t=121>

Excel 2015 <http://app.conna.gob.sv/sinaes/busqueda.html?t=101>

En espera de que la información sea a su satisfacción.

Atentamente,

**Silvia Orellana**

**Oficial de Información**

**RESPUESTA 2:**

El Consejo Nacional de la Niñez y de la Adolescencia, luego de haber recibido y admitido la solicitud de información **No. 048/2018**, presentada ante la Unidad de Acceso a la Información Pública de esta dependencia el **19 de noviembre de 2018**  mediante la cual solicitan lo siguiente:

*Acciones que CONNA implementa o acompaña en materia de primera infancia en los municipios de Soyapango y San Salvador desde 2012 a la fecha.*

Y considerando que la solicitud cumple con todos los requisitos establecidos en el art.66 de La ley de Acceso a la Información Pública y los arts. 50 al 54 del Reglamento de la Ley de Acceso a la Información Pública, y que la información solicitada no se encuentra entre las excepciones enumeradas en los arts. 19 y 24 de la Ley, y 19 del Reglamento, **resuelve**:

**PROPORCIONAR LA INFORMACIÓN PÚBLICA SOLICITADA**

Que ha sido proporcionada por la Subdirección de Promoción y Protección de Derechos Colectivos y Difusos, quienes reportan las actividades que se han realizado en el marco del trabajo del Comité Local de Derechos bajo la asistencia técnica del Equipo en el tema de Primera Infancia en Soyapango:

1. Acompañamiento a la Primera Infancia mediante la capacitación de madres voluntarias.

2. Participación de ATPI y círculos de primera infancia en la elaboración del Diagnóstico de la Política.

3. Se impulsó y respaldo la firma del pacto de primera infancia en el municipio, por parte del edil en el año 2017.

4. Desarrollo de ferias de derechos, tales como marchas, jornadas de trabajo lúdicos y entrega de materiales para difundir derechos.

5. Participación de los miembros del CLD en el Congreso de primera infancia.

6. Se impulsó el lactario en la clínica municipal, misma que fue inaugurado y activado.

7. Acompañamiento técnico y respaldo a MINED para que la municipalidad asumiera el pago de las ATPI en el periodo en el cual el ministerio aun no lo hacía con miras a evitar que el servicio se dejara sin efectividad durante el periodo no cubierto por el ejecutivo.-

Respecto al municipio de San Salvador, desde la Asistencia técnica, no se han realizado acciones, ya que hasta este año se formará el Comité Local de Derechos de Niñez y Adolescencia, por lo que se iniciarán a tomar acciones en cuanto a la temática para el año 2019.

San Salvador, a las catorce horas del seis de diciembre de dos mil dieciocho

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

**Silvia Soledad Orellana Guillén**

**Oficial de Información**